

## INFORME DE COMISARIO

### **COMPAÑÍA AD ENERGY HAAD S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

---

A los señores accionistas de AD ENERGY HAAD S. A.

En mi calidad de comisario de AD ENERGY HAAD S. A. y en cumplimiento a las funciones que asigne el numeral 4to del Art. 231 de la ley de compañía, cúpleme informarles que he revisado el Balance de la compañía al 31 de diciembre 2019. Mi revisión incluyo prueba de los registros contables y exámenes de los documentos sustentatorios.

Dejando constancia que la Compañía no ha tenido operaciones durante el 2019 expreso que en mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) presentan razonablemente la situación financiera de AD ENERGY HAAD S. A. al 31 de diciembre del 2019.

He revisado las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la junta.

Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

He cumplido con mis obligaciones determinadas en el art. 279 de la ley de Compañías.

Guayaquil, junio 10 de 2020



Ing. Manuel Alvarez  
C.I. 0911218147  
COMISARIO  
Reg. 0.2655